



Expediente: 18-000630-0062-PE

Nº Voto: 001336

Hora: 10:10

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el imputado C. H. G., en ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-032193-0042-PE

Nº Voto: 001337

Hora: 10:11

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Delito: Estafa

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal de Pavas, para conocer del presente asunto y en consecuencia, se ordena la inmediata remisión de los autos que conforman el expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Alajuela. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-000614-0058-PE

Nº Voto: 001338

Hora: 10:12

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación

Resolución: Se admite para estudio de fondo los motivos primero, tercero y cuarto del recurso de casación interpuesto por el licenciado Julián Martínez Madriz en su condición de representante del Ministerio Público. Asimismo, se declara inadmisibile el segundo alegato del escrito interpuesto. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000216-0006-PE

Nº Voto: 001339

Hora: 10:13

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión planteado por el encartado J.M.D.C.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000561-0068-PE

Nº Voto: 001340

Hora: 10:14

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara con lugar el segundo motivo del recurso de casación incoado por la licenciada Karol Vega Quesada, defensora pública del imputado O.N.R.L. Se ordena el reenvío de la causa al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón, para que, con una nueva integración a la que dictó la sentencia Nº 2020-266, de las 13:58 horas, del 30 de marzo de 2020, a la mayor brevedad posible, se pronuncie de manera fundamentada sobre el reclamo visible a folios 1614 vuelto a 1617 vuelto del expediente principal, contenido en el recurso de apelación interpuesto por la defensa técnica de dicho encartado. Se mantiene incólume la sentencia Nº 2020-266, de las 13:58 horas, del 30 de marzo de 2020, emitida por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón. Con base en el artículo 258 in fine del Código Procesal Penal, se prorroga la prisión preventiva del encartado O.N.R.L., por el plazo de tres meses, a partir del 2 de noviembre de 2020 y hasta el 2 de febrero de 2021. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:15**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación de Domicilio

Resolución: Se admite el único motivo del recurso de casación interpuesto por el Licenciado Sergio Triunfo Otoyá, Defensor público en representación del endilgado. Notifíquese. -

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000298-0672-VD**Nº Voto: 001342**

Hora: 10:16**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Tentativa de Femicidio

Resolución: Se admite para conocimiento de fondo, el primer motivo del recurso de casación interpuesto por la licenciada Yessenia Vargas Villalobos, en su condición de defensora pública del imputado. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000003-0515-PE**Nº Voto: 001343**

Hora: 10:17**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se rechaza la solicitud de reconsideración planteada por la persona imputada en el ejercicio de su defensa material. Notifíquese. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:18**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: INFRACCIÓN LEY FORESTAL

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el procurador penal licenciado Andrés Alfaro Ramírez, en representación del Estado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000149-0006-PE**Nº Voto: 001345**

Hora: 10:19**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado R.H.F. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000503-0486-PE**Nº Voto: 001346**

Hora: 10:20**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, SEDE SIQUIRRES
Delito: Apropiación y Retención Indebida

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el representante legal de la parte ofendida Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-001777-0219-PE

Nº Voto: 001347

Hora: 10:21

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se admiten los tres motivos del recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000295-0486-PE

Nº Voto: 001348

Hora: 10:22

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Daños

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el procurador penal, licenciado Randall Aguirre Mena. Notifíquese.-

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000283-0396-PE

Nº Voto: 001349

Hora: 10:23

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Eddie José Díaz Solórzano, representante del Ministerio Público. Notifíquese.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:24**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Abusos Sexuales Personas Mayores de Edad

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado L.Q.A: Notifíquese,

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000557-0396-PE**Nº Voto: 001351**

Hora: 10:25**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Abusos Sexuales Personas Mayores de Edad

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el licenciado Felipe Gallegos Pacheco, defensor público del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-500140-0351-FC**Nº Voto: 001352**

Hora: 10:26**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Lesiones Graves

Resolución: Se declara admisible para su estudio de fondo, los tres motivos del recurso de casación formulado por el Ministerio Público. Se declaran inadmisibles los dos motivos del recurso de casación formulado por el abogado de la Oficina de la Defensa Civil de las Víctimas del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000031-0006-PE

Nº Voto: 001353

Hora: 10:27

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000179-0006-PE

Nº Voto: 001354

Hora: 10:28

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado S.C.B. Notifíquese,

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000236-1197-PE

Nº Voto: 001355

Hora: 10:29

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación

Resolución: Se admite el motivo segundo del recurso de casación presentado por la Licenciada Gloria Navas Montero, en representación de la parte querellante y actora civil. Se declara inadmisibile el primero motivo de la impugnación. Se acoge la solicitud planteada por la recurrente y se convoca a todas las partes a audiencia oral, la cual se llevará a cabo a las catorce horas, del dieciocho de febrero del 2021, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-003474-0396-PE

Nº Voto: 001356

Hora: 10:30

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por F.A:B., bajo el título de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la compañía El Rancho Gesling. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 06-000720-0455-PE

Nº Voto: 001357

Hora: 10:31

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación

Resolución: Se declara sin lugar los motivos primero, segundo, tercero y quinto del recurso de casación formulado por el licenciado Julián Martínez Madriz. NOTIFIQUESE. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000297-0006-PE

Nº Voto: 001358

Hora: 10:32

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar el procedimiento de revisión interpuesto por la sentenciada S.T.D.P. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000033-0033-PE

Nº Voto: 001359

Hora: 10:33

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL

Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se acoge la solicitud planteada por la Fiscalía General de la República, disponiéndose desestimar la denuncia formulada por el señor H.W.H. en contra del Magistrado F.C.C. por tratarse de conductas atípicas. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000012-0006-PE

Nº Voto: 001360

Hora: 10:34

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles las revisiones presentadas. Notifíquese

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000370-0006-PE

Nº Voto: 001361

Hora: 10:35

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el procedimiento de revisión interpuesto por la sentenciada P.M.C., bajo el patrocinio letrado del defensor público Marco Feoli Villalobos. En consecuencia, se revoca parcialmente la sentencia Nº 750-P-2018, de las 10:44 horas, del 16 de noviembre de 2018, del

Tribunal de Juicio de Puntarenas, únicamente en cuanto a la pena de seis años y seis meses de prisión impuesta a la encartada por el delito de posesión de drogas de uso no autorizado para el comercio ilícito. Se ordena el reenvío a la fase de juicio, para que, con una nueva integración, el Tribunal de Juicio convoque a los interesados y se fije una nueva sanción, tomándose en consideración que se ha dispuesto que la sentenciada cometió los hechos delictivos encontrándose en un estado de vulnerabilidad por pobreza. Tome nota el Tribunal de que la previsión contenida en el artículo 72 del Código Penal, es una facultad judicial de disminuir la sanción incluso por debajo del monto mínimo previsto en el tipo penal. Además, debe considerarse, en este caso concreto, que en virtud del principio de no reforma en perjuicio, el límite de pena mayor que se podría imponer es de seis años y seis meses de prisión, por corresponder a la pena que fue pactada en el procedimiento abreviado. Se le hace ver al a quo que deberá disponer con prontitud la celebración del juicio de reenvío ordenado y dictar la sentencia que corresponda en derecho, resolviendo en definitiva el monto de pena que se acordará. Comuníquese lo resuelto al Instituto Nacional de Criminología, Cómputo de Penas, Juzgado de Ejecución de la Pena y al Registro Judicial de Delincuentes. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000235-0832-PE

Nº Voto: 001362

Hora: 10:36

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal de Puntarenas, Sede Cóbano, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Heredia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-000032-0615-TP

Nº Voto: 001363

Hora: 10:37

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Concusión

Resolución: Se admite para estudio de fondo el recurso de casación. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000627-1283-PE

Nº Voto: 001365

Hora: 10:39

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado, Tentativa de

Resolución: Se declara sin lugar el único motivo de casación interpuesto por la licenciada María del Mar Desanti González, defensora pública del imputado. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000123-0006-PE

Nº Voto: 001366

Hora: 10:40

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado G.S.V.A. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000001-0547-TP

Nº Voto: 001367

Hora: 10:41

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se admiten los tres motivos del recurso de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000041-0832-PE

Nº Voto: 001368

Hora: 10:42

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (DESAMPARADOS)
Delito: Estafa

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal de Puntarenas, sede Cóbano para conocer del presente asunto y en consecuencia, se ordena la inmediata remisión de los autos que conforman el expediente a dicho despacho. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Desamparados. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000703-0799-PE

Nº Voto: 001369

Hora: 10:43

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el acusado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-004105-0059-PE

Nº Voto: 001370

Hora: 10:44

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por el acusado M.A:C. Notifíquese,

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000108-1092-PE

Nº Voto: 001371

Hora: 10:45

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Portación Ilícita de Arma Permitida

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el imputado F.J.E. y por su defensor particular. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000064-0559-PE

Nº Voto: 001372

Hora: 10:47

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F)
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación incoado por la representante del Ministerio Público. Se unifican los precedentes contradictorios existentes en torno a la posibilidad de acusar por lapsos en delito sexuales cometidos en contra de menores, sin que ello implique, por sí mismo, afectación a la garantía de la debida imputación. El cumplimiento de dicha garantía debe ponderarse a la luz de: 1) las características particulares de la víctima: su edad, nivel cognitivo y maduracional; entre otros aspectos según el caso concreto. 2) la naturaleza de los hechos (modo y lugar de comisión, prolongación en el tiempo de conductas similares, entre otros factores), 3) la existencia o no, de puntos de ubicación no sincrónicos, como podrían ser eventos relevantes para la vida de la persona ofendida (días festivos, vacaciones, grado escolar, eventos familiares, entre otros); y 4) la estrategia de defensa del imputado. Se dispone el reenvío del expediente al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San Ramón para que, con distinta integración, se entre a resolver lo conducente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:48**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F)
Delito: Robo Simple

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por la licenciada Dayana Suárez Ríos, fiscal de la Fiscalía Adjunta de San Ramón; se anula la resolución dictada por el Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón, N° 0505-2019, de las quince horas ocho minutos del dieciocho de julio de dos mil diecinueve y se ordena el reenvío ante ese Tribunal, para que, con distinta integración, procedan con el conocimiento del recurso de apelación formulado por el ente fiscal NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-001012-1283-PE**Nº Voto: 001374**

Hora: 10:49**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Amenazas Agravadas

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Erick Martínez Trejos, defensor particular de L.C.V.V: Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-012922-0042-PE**Nº Voto: 001375**

Hora: 10:50**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE CARTAGO
Delito: Simulación de Delito

Resolución: Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Se ordena remitir los autos a dicho despacho a la brevedad posible, a fin de que, sin mayor dilación, asuma la tramitación de la causa. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Cartago. OTIFIQUESE.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-003778-0305-PE

Nº Voto: 001376

Hora: 10:51

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el defensor particular Gerson Muñoz Morales, en representación de L.A.M.R. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000338-0070-PE

Nº Voto: 001377

Hora: 10:58

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos motivos del recurso de casación formulado por la defensora pública Mariana Brenes León, y los dos motivos del defensor particular John Gilberth Alfaro Fallas, en representación del imputado M.C.B.F. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000566-1275-PE

Nº Voto: 001378

Hora: 10:59

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el único motivo del recurso de casación incoado por la licenciada Mariana Brenes León, en su condición de defensora pública de los imputados. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-001718-0472-PE

Nº Voto: 001379

Hora: 11:00

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por el Licenciado Rodrigo Bonilla Gamboa, defensor particular del acusado C.L.S.C. Por improcedente se rechaza la prueba ofrecida. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-200628-0486-PE

Nº Voto: 001380

Hora: 11:01

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara admisible el único motivo del recurso de casación interpuesto por la Defensora Pública Lerroy Chiny Orozco, en representación del imputado C.A.C.A. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000690-1092-PE

Nº Voto: 001381

Hora: 11:02

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el defensor Germán Camacho Valderramos, en representación del imputado J.M.P. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000057-0033-PE

Nº Voto: 001382

Hora: 11:03

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL

Delito: Prevaricato

Resolución: Se acoge la solicitud de la Fiscala General de la República, Emilia Navas Aparicio y se ordena desestimar la denuncia penal interpuesta en contra de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, L.G.R.L., F.C.C. y G.R.A.V., así como del Presidente de la República C.A.Q., por los delitos de prevaricato y asociación ilícita. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000020-0033-PE

Nº Voto: 001383

Hora: 11:15

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se declaran sin lugar los recursos de casación formulados por la representante del Ministerio Público, y por la Procuraduría General de la República. El Magistrado Alfaro Vargas salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 13-025589-0042-PE

Nº Voto: 001384

Hora: 11:28

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Abuso de Autoridad

Resolución: Se declara con lugar el motivo segundo del recurso de casación incoado por el licenciado Carlos Rodríguez Ovarés, fiscal del Ministerio Público. Se declara la ineficacia de la resolución número 2019-1484, de las 10:10 horas, del 27 de agosto de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José y se ordena el reenvío del presente asunto para que con una integración distinta, el tribunal ad quem conozca y resuelva el recurso de apelación de sentencia que formuló el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000130-0006-PE

Nº Voto: 001385

Hora: 11:31

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado O.V.M. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000102-0382-PE

Nº Voto: 001386

Hora: 11:40

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el Licenciado Francisco Campos Bautista. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 11:51**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Tentativa de Abuso Sexual contra Menor o Incapaz

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el motivo de casación admitido a favor de M.J.CH.CH. En consecuencia, se anula la resolución número 2020-0646, de las 15:05 horas, del 27 de abril del 2020, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Segundo Circuito Judicial de San José, así como la sentencia número 923-2019, de las 8:30 horas, del 9 de agosto del 2019, del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Sede Suroeste, Pavas, ordenándose el reenvío a la mayor brevedad para la realización de un nuevo juicio, conforme a derecho corresponde. El Magistrado Alfaro Vargas, salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 15-200830-0413-PE**Nº Voto: 001388**

Hora: 12:03**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara admisible el recurso de casación presentado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-600692-0607-TC**Nº Voto: 001389**

Hora: 12:29**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Homicidio Culposos

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación incoado por la representante del Ministerio Público. Se ordena el reenvío de la causa al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sede San Ramón, Sección Segunda, para que conozca del recurso de apelación de sentencia formulado por la defensa técnica del acusado. Se mantiene el criterio jurisprudencial expuesto en las sentencias Nº 2002-01070, de las 10 horas, 22 minutos, del 25 de octubre de 2002 y 2017-00389, de las 09 horas, 33 minutos, del 03 de mayo de 2017, ambas de la

Sala de Casación Penal, en el sentido de que en aquellos supuestos en donde, al margen de afirmarse la existencia de una única acción, sea posible escindir o separar los resultados del acontecimiento real, tal escisión es válida para efectos de la valoración de determinadas consecuencias procesales del delito, como por ejemplo, la extinción de la acción penal por prescripción. Lo anterior, sin afectar la garantía non bis in idem, ni el instituto de la cosa juzgada material. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-026154-0042-PE

Nº Voto: 001390

Hora: 12:41

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara admisible para su estudio de fondo, el primero motivo del recurso de casación de la Licenciada Lennis Gabriela Astúa Garro en su carácter de Fiscal Auxiliar del Ministerio Público. Se declaran inadmisibles los motivos segundo y tercero del mismo recurso fiscal. Asimismo, se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la Licenciada Stephanie Sáenz Villalobos y el Licenciado Fernando Chacón Rojas, en su calidad de Defensores Públicos de los imputados E.R.T. y R.V.M. Los Magistrados Alfaro Vargas y Cortés Coto salvan parcialmente el voto y admiten el segundo motivo del recurso formulado por el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto

Notas:

Expediente: 20-000158-0006-PE

Nº Voto: 001391

Hora: 12:45

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 13:06**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Por cumplir con los requisitos previstos en los artículos 467,468, 469 y 471 del Código Procesal Penal, se admite para estudio de fondo el recurso de casación formulado por la defensora pública Cindy Morales Romero. Se declaran inadmisibles las impugnaciones planteadas por la licenciada Karol Chaves Ugalde y por el licenciado Sergio Triunfo Otoyá. Los Magistrados Alfaro Vargas y Solano Castro salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000028-0033-PE**Nº Voto: 001393**

Hora: 13:13**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Incumplimiento de Deberes

Resolución: Se acoge la solicitud de desestimación planteada por la Fiscala General de la República, Emilia Navas Aparicio, y en consecuencia, se desestima la causa penal número 20-000028-0033-PE, tramitada contra L.A. S. G., en su condición de magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones. Notifíquese. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000791-0412-PE**Nº Voto: 001394**

Hora: 13:20**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: INFRACCIÓN LEY FORESTAL

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público. Los Magistrados Solano Castro y Alfaro Vargas salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Patricia Solano Castro, Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 11-201148-0456-PE

Nº Voto: 001395

Hora: 13:26

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la Defensa Pública en favor de R. A. N. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-002291-0369-PE

Nº Voto: 001396

Hora: 13:31

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Agresión con Armas

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el Licenciado Alberto Soto Víquez. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-000534-0994-PE

Nº Voto: 001397

Hora: 13:45

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Violación

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación promovido por el Ministerio Público. Se anula resolución N°2019-414, de las 14:20 horas, del 19 de agosto de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, Santa Cruz y se ordena el reenvío para que con otra integración resuelva el recurso de apelación formulado. La Magistrada Zúñiga Morales salva el voto. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas: Ronald Cortés Coto

Expediente: 15-200738-0431-PE

Nº Voto: 001398

Hora: 13:50

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Violación

Resolución: Se declara admisible el primer motivo del recurso de casación formulado por la licenciada Natalia Hidalgo Porras, Fiscal de Impugnaciones del Ministerio Público. Se declaran inadmisibles los dos motivos del recurso de casación interpuesto por el defensor particular, licenciado Jorge Salas Alvarado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000010-0951-PE

Nº Voto: 001399

Hora: 13:53

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Federico Morales Herrera, defensor particular de la co-encartada L.F.G.V. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-007566-0042-PE

Nº Voto: 001400

Hora: 13:57

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA

Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la

tramitación del presente asunto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Heredia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-002325-0345-PE

Nº Voto: 001401

Hora: 14:17

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar los motivos primero, quinto y sexto del recurso de casación interpuesto por el licenciado Julián Martínez Madriz, como fiscal de impugnaciones del Ministerio Público. Así mismo, se declaran con lugar los motivos dos, tres y cuatro del recurso de casación incoado por el licenciado Julián Martínez Madriz, como fiscal de impugnaciones del Ministerio Público, se revoca la sentencia de apelación N°578-2019, de las 10:50 horas, del 22 de noviembre de 2019, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, Sección Primera, ordenándose el reenvío de la causa ante dicho Tribunal, para que los juzgadores de alzada se pronuncien de manera fundamentada, respecto del recurso de apelación de sentencia incoado por la defensora particular de la persona imputada. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000911-0396-PE

Nº Voto: 001403

Hora: 14:33

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Accionamiento de Arma (Artículo 250 Bis)

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el imputado U.A.C.D. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 14:53**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Delitos Informáticos. Artículo 221

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la tramitación de este asunto, al Juzgado Penal de Cartago. Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva las solicitudes pendientes y asuma el conocimiento de la causa, como en Derecho corresponda. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-200132-0454-PE**Nº Voto: 001406**

Hora: 15:00**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación incoado por el Licenciado Álvaro Porras Murillo, y en consecuencia se revoca la resolución N° 467-2020 de las 11:55 horas del 10 de agosto del 2020, emitida por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, que declaró inadmisibile el recurso de apelación presentado por la defensa técnica del encartado. Se ordena el reenvío de las actuaciones, con el fin de que ante la misma Cámara de Apelación y con una integración diferente, se conozca el recurso de apelación de sentencia formulado por la defensa técnica del imputado L.Á. C. M., en contra de la sentencia N° 81-2020, de las 13:30 horas del 28 de febrero del 2020, dictada por el Tribunal Penal de Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Sede Corredores. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000578-0277-PE**Nº Voto: 001407**

Hora: 15:10**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Denuncias y Querrela Calumniosa y Calumnia Real

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-037583-0042-PE

Nº Voto: 001408

Hora: 15:15

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara que el Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José es el competente para el conocimiento de la causa penal número 18-037583-0042-PE, y de la solicitud de levantamiento del secreto gestionada por el Ministerio Público; y, en razón de ello, se ordena la inmediata remisión de los autos a dicho despacho. Comuníquese esta resolución al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Notifíquese. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000461-0412-PE

Nº Voto: 001409

Hora: 15:18

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Daño Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensora pública del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:20**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el acusado, en ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000129-0006-PE**Nº Voto: 001411**

Hora: 15:29**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.-

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosibel López Madrigal, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-005627-0042-PE**Nº Voto: 001412**

Hora: 15:30**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA

Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal de la Unión de Tres Ríos, Cartago, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Heredia. Notifíquese.

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:33**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara competente para el conocimiento de este proceso al Juzgado Penal Segundo Circuito Judicial de San José. Comuníquese al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: Jorge Enrique Desanti Henderson

Hora: 15:52**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declaran sin lugar los motivos cuarto y quinto del Ministerio Público, así como el segundo motivo de la defensa particular. Se declara con lugar el segundo y tercer motivo interpuesto por la representante del Ministerio Público, Lennis Gabriela Astúa Garro, se anula la sentencia recurrida únicamente por ese motivo y se ordena el reenvío para que con una integración distinta sea conocido el recurso del órgano fiscal. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 15:57**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Álvaro Porrás Murillo. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000745-0994-PE

Nº Voto: 001417

Hora: 16:03

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Relaciones Sexuales Personas Menores de Edad (Inc 1, art. 159)

Resolución: Se declara con lugar el motivo del recurso de casación interpuesto por la licenciada Paola Sánchez Montero; se revoca parcialmente la sentencia, N° 2019-1604, de las 13:00 horas del 23 de enero de 2019 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea, en cuanto ordenó la absolutoria a favor de W.A.B.G., por un delito de relaciones sexuales con personas menores de edad, y se ordena remitir la causa penal al tribunal de juicio que corresponda para una nueva sustanciación conforme a derecho. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000202-0006-PE

Nº Voto: 001418

Hora: 16:07

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el licenciado Rodolfo Price Chinchilla, en su condición de abogado particular de la persona condenada. Notifíquese. -

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 16:15**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara con lugar, en su totalidad, el recurso de casación formulado por el fiscal Julián Martínez Madriz. En consecuencia, se anula la resolución Nº 2019-0309, de las 10:44 horas, del 12 de julio de 2019, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, sección primera, y se ordena el reenvío correspondiente al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal para que -previo a tomarse en consideración lo dispuesto en el presente fallo- se realice la debida sustanciación, sobre los extremos aquí anulados. El Magistrado Desanti Henderson salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Jorge Enrique Desanti Henderson

Notas:

Hora: 16:20**viernes, 30 octubre del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Hurto Agravado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por la sentenciada H.S.R. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. De oficio, se solicita como prueba para mejor resolver, el expediente administrativo del C.A.I. Vilma Curling Rivera a nombre de la condenada H.S.R.; con el fin de analizar las condiciones de vulnerabilidad invocadas por la recurrente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 415 del Código Procesal Penal y por solicitarse en el escrito de revisión, se convoca a las partes intervinientes a una audiencia pública con el objeto de que expongan oralmente sus pretensiones en relación con la demanda de revisión interpuesta, en la que se recibirá la declaración de la hija de la sentenciada. La audiencia se realizará a las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de febrero del año 2021, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000108-0006-PE

Nº Voto: 001421

Hora: 16:28

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto en forma personal, por el co-sentenciado R.A.M. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000596-0277-PE

Nº Voto: 001422

Hora: 16:47

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara con lugar el motivo de casación formulado por el representante del Ministerio Público, se anula parcialmente la sentencia N°2019-1808, de las 11:30 horas del 10 de octubre del 2019, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, únicamente en cuanto a la recalificación de los hechos demostrados a un solo delito de abuso sexual contra persona menor de edad. En consecuencia, se confirma en un todo lo resuelto en la Sentencia N°1165-2018 de las 13:30 horas del 14 de setiembre del 2018, emitida por el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Sede Suroeste, Pavas, por lo que se mantiene la condenatoria de J. E. M. B., por la comisión de DOS delitos de ABUSO SEXUAL CONTRA PERSONA MENOR DE EDAD, en perjuicio de D.N.U.T, y la imposición de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN por cada uno de ellos, para un TOTAL DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN, en aplicación de las reglas de concurso material de delitos. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-001787-0369-PE

Nº Voto: 001423

Hora: 16:50

viernes, 30 octubre del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Enriquecimiento Ilícito

Resolución: De conformidad con los numerales 282 y 394 del Código Procesal Penal, se ordena la desestimación de la presente causa, seguida en contra A.S. E., por insuficiencia de elementos probatorios para tener como probable la comisión de un delito. La desestimación no impedirá reabrir el procedimiento, cuando nuevas circunstancias así lo exijan, ni eximirá al Ministerio Público del deber de practicar los actos de investigación que no admitan demora. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: